

ECONOMÍA/PGE

CCOO y UGT critican a PSOE y otros Grupos por usar los PGE para reformar parcialmente la Seguridad Social

MADRID, 4 Nov. (EUROPA PRESS) -

CC.OO. y UGT denunciaron hoy que el PSOE y otros Grupos de la Cámara Baja han presentado enmiendas a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 que "alteran" aspectos relevantes del sistema de la Seguridad Social y que lo hacen además al margen del Pacto de Toledo y del diálogo social.

Los sindicatos, en un comunicado conjunto, criticaron el uso "indebido" que se hace una vez más de la Ley de Presupuestos "como vehículo para introducir modificaciones sustanciales en la regulación de la Seguridad Social, sin el debate, publicidad y participación adecuados".

En concreto, denuncian que PSOE y PNV han presentado una enmienda para reconocer el acceso a la jubilación anticipada, sin coeficientes reductores, de la Policía Autónoma Vasca, la Ertzaintza.

Según CC.OO. y UGT, esta medida, reclamada por los sindicatos con presencia en este cuerpo, incluidos ellos mismos, se aborda "de manera parcial", sin la elaboración previa y presentación a los agentes sociales de los estudios que la justifican y al margen de otros colectivos que también están demandando su acceso a la jubilación anticipada, entre los que se encuentran profesionales de iguales características en otras comunidades autónomas.

Ambas centrales recordaron que para abordar esta materia se estableció un procedimiento concreto en el acuerdo de pensiones que se firmó en 2006, que está siendo "incumplido y demorado injustificadamente" por parte del Gobierno. "Y, sin embargo, ahora adopta esta iniciativa al margen del diálogo social", se quejaron los sindicatos.

Junto a esta enmienda, CC.OO. y UGT aseguran que el PSOE ha presentado otras tres, "aparentemente acordadas" con otros Grupos Parlamentarios, con las que se reforma el acceso a la pensión de viudedad.

"Sin perjuicio del apoyo que merecen algunas de estas reformas, como la mejora de la protección de víctimas de violencia de género, resulta incoherente que haya modificaciones normativas en esta materia cuando quedan pocos meses para que la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo presente sus conclusiones y proponga nuevas recomendaciones a abordar en el diálogo social", subrayan desde los sindicatos.

CC.OO. y UGT denunciaron además que, en lugar de abordar la pensión de viudedad de una manera integral, se vuelven a plantear reformas parciales con el objetivo de atender las reivindicaciones de colectivos muy concretos.

HAY QUE CONVOCAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Por todo ello, los sindicatos exigieron al Gobierno la convocatoria inmediata de la Comisión de Seguimiento del acuerdo de pensiones de 2006 para abordar todas aquellas cuestiones que aún quedan pendientes del mismo, como la integración en el Régimen General de los trabajadores agrarios por cuenta ajena y de los trabajadores del Régimen del Hogar, y la reducción de la edad de jubilación para aquellos trabajadores que desarrollan tareas en condiciones de especial penosidad, peligrosidad o toxicidad.

En este sentido, CC.OO. y UGT reclamaron al Ejecutivo la culminación y entrega inmediata del estudio previsto en el acuerdo de pensiones de 2006 sobre siniestralidad sectorial, penosidad, peligrosidad y toxicidad de condiciones de trabajo, al considerarlo un "requisito necesario" para debatir medidas que permitan adelantar la jubilación a determinados colectivos.